

POLÍTICA DE CALIDAD

MAS Prevención Servicio de Prevención S.L.U. dedica su actividad a la prestación, en modalidad de [Servicio de Prevención Ajeno](#), de un servicio integral que incluye cualquier tipo de asesoramiento relacionado con la prevención de riesgos laborales y la seguridad industrial en las cuatro especialidades siguientes: Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología aplicada y Vigilancia de la Salud.

La dirección de MAS Prevención consciente de la importancia de la mejora continua en cada uno de sus procesos, ha implantado y mantiene actualizado en su organización un [Sistema de Gestión de Calidad](#) basado en los principios de la norma UNE-EN ISO 9001, certificada desde el año 2005.

El compromiso de la organización, no se limita al cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, si no que se extiende más allá, buscando la excelencia en la gestión, en consonancia con las [políticas de calidad, prevención y medioambiente](#), sustentándose este compromiso en la mejora continua. Por ello, declaramos:

- Firme compromiso con los clientes para satisfacer los requerimientos y expectativas reflejadas en el contrato, dentro de la normativa legal y reglamentaria aplicable, a través de la mejora de nuestros procesos.
- Rápida respuesta en cada una de nuestras actuaciones y mejora de la comunicación con nuestros clientes, tanto empresas como trabajadores, impulsando el uso de nuestra página web como canal de comunicación.
- Diversificación de los productos que se ofrecen a nuestros clientes, relacionados con la prevención de riesgos, tanto los legalmente exigibles, como aquellos que ayudan a mejorar el sistema de gestión de la empresa.
- Fidelización de nuestros clientes, identificando oportunidades de mejora e impulsando nuevas áreas de negocio dentro de la prevención de riesgos laborales.
- Formación continua de nuestro personal, con objeto de mantener un alto nivel de competencia, impulsando la formación interna de toda la plantilla a través de los planes de formación.
- Implicación de todo el equipo humano en la mejora continua, a través de los distintos cauces establecidos de comunicación.

Esta política debe constituir el marco de referencia para establecer y revisar periódicamente los [objetivos de la organización](#), con el objeto de asegurar la eficacia y evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de MAS Prevención.

La Dirección revisará periódicamente la presente política [renovándola y actualizándola](#), asegurándose así de adaptarse en todo momento a las circunstancias de nuestra organización.